

## **CAPÍTULO PRIMERO**

# **LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS, DEL MILITARISMO A LA DEMOCRACIA. EL LABERINTO COLOMBIANO**

## **LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS, DEL MILITARISMO A LA DEMOCRACIA. EL LABERINTO COLOMBIANO**

Por ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ

### **LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS**

#### **El militarismo iberoamericano**

Si bien no es discutible que la misión esencial de las Fuerzas Armadas ha sido la defensa de la integridad territorial ante una amenaza exterior, no ha resultado tan claro y unánime determinar la función que debían desempeñar en el interior de los países, incluso en aquellos con sistemas democráticos consolidados en los que están plenamente sometidos constitucionalmente al poder civil y, por lo tanto, excluidos de la política. Pero es que además, las Fuerzas Armadas se encuentran inmersas por doquier en procesos de replanteamiento y transformación de sus estructuras y funciones, no sólo en el ámbito interno sino en el externo, habida cuenta el nuevo escenario internacional. Transformaciones que en Iberoamérica adquieren especial relieve debido a la tradición militarista de la región.

Pareciera en efecto, que el intervencionismo militar, directo o indirecto, en la política haya sido una constante, de mayor o menor intensidad y continuidad, en los países de Iberoamérica en el sentido más amplio del término, pues habrá que incluir también a España y Portugal, naciones ambas cuya estabilidad e institucionalidad políticas han sido, en su historia moderna, difíciles. Pero, si nos limitamos ahora a la región latinoamericana propiamente dicha, cabría señalar diversas causas de dicho inter-

vencionismo dirigido no solo a la defensa sino a la tutela de la patria, condicionando el poder civil o ejerciéndolo directamente.

En primer lugar, la debilidad institucional, inestabilidad política y fragmentación social tras la independencia que convierte a los militares en los únicos capaces de restablecer el orden, si bien los fracasados intentos de integración política —Congreso de Panamá (1826), La Gran Colombia (1819-1830), La República Federal de Centroamérica (1831-1838)— encaminados a superar la división política y social, estuvieron también encabezados por militares; el caudillismo como fenómeno que se remonta asimismo a las guerras de Independencia y a la primera época de las Repúblicas independientes, pródiga en conflictos internos entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, pero que, en alguna medida, ha perdurado hasta nuestros días, si bien ha tenido manifestaciones diversas no siempre de carácter estrictamente militar, impregnando toda la política iberoamericana, y confundiéndose a menudo con el militarismo más institucional, propio de los ejércitos regulares surgidos mayoritariamente a finales del siglo XIX; la inestabilidad social, consecuencia de la incapacidad de las políticas económicas iberoamericanas en eliminar la pobreza y la desigualdad social y la corrupción institucional, fragilidad de las democracias y dificultad, en consecuencia, de consolidar una cultura democrática. Factor considerable en esta tendencia ha sido la tradicional política hegemónica norteamericana en la región que en defensa de sus intereses económicos y estratégicos ha propiciado a menudo la irrupción de gobiernos autoritarios promovidos y sostenidos por los militares iberoamericanos y en el caso de Centroamérica con la nada inusual intervención de las propias tropas norteamericanas. Ejemplos de esta política que podría en realidad remontarse a la Doctrina de Monroe, enunciada en 1823, han sido en la segunda mitad del siglo XX, en cumplimiento de la doctrina de la seguridad nacional, la contribución estadounidense a la derrocamiento de gobiernos democráticamente elegidos en Guatemala (1954), República Dominicana (1965) y Chile (1973), su implicación en los conflictos armados centroamericanos en los años ochenta y el apoyo a regímenes autoritarios en otros países de Sudamérica.

### **Excepciones y manifestaciones del militarismo**

Si el protagonismo de las Fuerzas Armadas en la política ha sido elemento común de la historia de los países iberoamericanos, algunas matices al respecto resultan pertinentes. En México, a medida que los

caudillos y grupos políticos y sociales surgidos de la Revolución se concentran en el partido dominante que tras sucesivas transformaciones, obra de los militares Obregón, Calles y Cárdenas, se convierte en 1946 en el todopoderoso Partido Revolucionario Institucional (PRI), el protagonismo político de los militares desaparece; si bien los gobiernos no vacilan en acudir a ellos para sofocar revueltas —“los cristeros”, Plaza de Tlateloloco, Chiapas— de naturaleza diversa. En Costa Rica, la Constitución de 1949 abolió las Fuerzas Armadas, siendo sustituidas por la Guardia Civil, si bien este cuerpo tuvo que asumir tradicionales tareas de defensa en los años ochenta ante la aparición de grupos guerrilleros. En Panamá, la Guardia Nacional, creada constitucionalmente en 1946, principal actor político en el país durante cuarenta años, quedó desmantelada tras la invasión norteamericana y el derrocamiento de Noriega en 1989.

En sentido inverso, países como Honduras y Chile, en los que había predominado a lo largo de su historia el poder civil, se han visto sometidos tras sendos golpes militares en 1963 y 1973, respectivamente, a la presencia activa de sus Fuerzas Armadas en la conducción política y su influencia persiste en los actuales gobiernos democráticos de ambos.

El protagonismo militar, por otro lado, ha revestido múltiples y diversas modalidades, desde los gobiernos militares propiamente dichos de mayor o menor duración y dureza, encabezados por Juntas Militares integradas por los comandantes en Jefe de las tres armas o por militares de graduación diversa representativos de las distintas corrientes existentes en su seno, hasta su influencia en la generación de elites políticas, selección de Presidentes, desarrollo de estilos políticos y control de medios de comunicación y sectores económicos. Su tradicional papel como garantes del orden constitucional patrio y su mayor o menor autonomía del poder civil se han reflejado explícitamente en algunas constituciones por ellos condicionadas, y, más recientemente, en las de Honduras (1957 y 1982) Chile (1980) y El Salvador (1983). En ocasiones, sobre todo en Centroamérica tras la segunda guerra mundial, ha promovido y amparado gobiernos falsamente democráticos sobre la base de elecciones no competitivas y la neutralización de la oposición. Señalemos, por último, que su identificación con algunos partidos políticos ha tenido, según los casos, resultados distintos. Por ejemplo, la vinculación del Ejército con el partido Colorado en Uruguay en el siglo XIX contribuyó durante el prolongado gobierno Colorado a la estabilidad constitucional, mientras que en Paraguay, tras la guerra civil de 1947 y la depuración de oficiales “febreristas” y liberales, los militares tuvieron que adscribirse a dicho partido, sostén de la larga

dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989). En Nicaragua, una vez derrotada la Guardia Nacional somocista por la guerrilla sandinista, las nuevas Fuerzas Armadas se configuraron constitucionalmente como “Ejército Popular Sandinista” es decir con un carácter partidista y no nacional, para muchos impropio de un sistema democrático.

Un último rasgo que interesa mencionar relativo a la intervención política de las Fuerzas Armadas iberoamericanas es el hecho de que si bien su actuación ha tenido, por regla general, un carácter en mayor o menor medida autoritario, no siempre han defendido los intereses de las clases dominantes, ni se han opuesto al cambio social, si no que, por el contrario, han adoptado a veces, actitudes claramente reformistas y hasta revolucionarias, como sólo unos cuantos pero significativos ejemplos ponen de manifiesto. Si bien un golpe de Estado militar acabó con el Imperio brasileño en 1888, instalándose a continuación una República conservadora, fueron movimientos de oficiales jóvenes —“el tenentismo”— los que intentaron infructuosamente en los años veinte del siglo XX abrir nuevas vías de participación política, capaces de atender las necesidades populares puestas en evidencia por Luis Carlos Prestes —“la columna Prestes”— durante su célebre recorrido por todo el país. Por otro lado, el régimen militar brasileño que a lo largo de más de dos décadas a partir de 1964 se mantuvo en el poder, se caracterizó, en palabras de Manuel Alcántara, por “la obsesiva búsqueda de la legalidad por parte de las Fuerzas Armadas que les permitieron alcanzar una supuesta legitimidad social y política” y “establecer un atípico sistema en el que se combinaban autoritarismo y formas de representación democrática”. En Guatemala, en la década de 1944 a 1954, se produjo un notable movimiento militar reformista impulsado por oficiales jóvenes que llevaron sucesivamente al poder, mediante elecciones libres, a los militares Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz. La caída de este último, alentado por la CIA y la United Fruit, acabó con tan singular experimento democrático y supuso el inicio de la aguda polarización social y la represión militar que han imperado hasta nuestros días.

En Bolivia, país que detenta el record de golpes de Estado en la región y cuyas Fuerzas Armadas han sido generalmente involucionistas, surgió a raíz de la guerra del Chaco, la logia secreta “Razón de Patria” (RADEPA) integrada por ex-prisioneros de guerra y oficiales jóvenes, de talante nacionalista y antioligárquico que llevó al poder al Coronel Gualberto Villarroel en 1943. Algo más tarde, las renovadas Fuerzas Armadas Bolivianas —Ejército de la Revolución Nacional— apoyaron al Movimiento Nacional

Revolucionario (MNR) cuyo primer Presidente Paz Estenssoro intentó, sobre todo en su etapa inicial de gobierno (1951-1956), cambiar el orden social sobre la base de una profunda reforma agraria. A principio de los setenta, el efímero gobierno nacionalista y populista del General Juan José Torres fue derrocado por el involucionista general Hugo Banzer, de nuevo hoy en el poder si bien democráticamente. En Perú surgió asimismo en el seno de las Fuerzas Armadas un movimiento de carácter nacionalista, popular y progresista cuyo origen estuvo en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), fundado en 1950, y que alcanzó el poder en 1968, decidido a combatir “el injusto orden social existente”. Su fracaso, tras una primera etapa, bajo la Presidencia del general Velasco Alvarado, de impactantes reformas sociales —educación, agricultura, reivindicación del “cholo”— condujo a los militares a regresar a los cuarteles, en donde han permanecido hasta hoy. Por último, el reformismo militar característico de los años sesenta en Iberoamérica, tuvo en Panamá su propia versión en el “Torrijismo” (1969-1981) cuyo garante fue la “Guardia Nacional”, abanderado su Comandante en Jefe, Omar Torrijos, y sostén el “Poder Popular” instituido en la Constitución de 1971. El “Torrijismo” abordó asimismo las reformas agraria, educativa y laboral, y pactó con el Presidente Carter la devolución del Canal de Panamá, hoy recién consumada.

En cuanto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias Cubanas, basta decir ahora que si bien su papel ha sido relevante tanto en el interior, como garantes de la Revolución, como en el exterior, mediante su intervención en el continente africano, han estado supeditadas al poder carismático y arbitral de Fidel Castro, último gran caudillo iberoamericano.

### **Replanteamiento del papel de las Fuerzas Armadas**

La ola democratizadora que invadió Iberoamérica en los ochenta, si bien no fue nueva pues fenómenos equivalentes se habían producido en los años veinte, cuarenta y finales de los cincuenta del siglo XX, sí tuvo una amplitud inusitada, desarrollándose paradójicamente en medio de una grave crisis económica que obligó a iniciar además profundas reformas del Estado y la economía de signo, no obstante, acusadamente liberal así como a un relanzamiento de los procesos de integración política. Por otro lado, el final de la guerra fría, tras la caída del Muro, modificó las relaciones de los Estados Unidos con Iberoamérica en perjuicio de la doctrina de la seguridad nacional y a favor del apoyo a las nuevas democracias, si bien Norteamérica mantiene sus intereses en la región. Asimismo,

se intensificaron las relaciones de esta con los grandes bloques regionales existentes, en un mundo supuestamente globalizado e interdependiente. Fenómeno de consecuencias ambivalentes pues si bien ha supuesto la apertura del comercio y el incremento de inversiones extranjeras y transferencias tecnológicas a Iberoamérica, ha incrementado, por otro, el poder de las multinacionales —haciéndola más vulnerable a las crisis financieras internacionales— y de los medios de comunicación de los países desarrollados, en perjuicio de la independencia económica y cultural de la región.

El replanteamiento del papel de las Fuerzas Armadas dentro y fuera de sus fronteras y consiguiente reestructuración se hace especialmente difícil no sólo debido a su tradicional intervencionismo del que hemos hablado con cierto detalle, sino a las numerosas incertidumbres que plantean los procesos de democratización iberoamericanos aún no consolidados. Entre ellas, las derivadas de la debilidad de las instituciones, limitada gobernabilidad y palpable fracaso del neoliberalismo en reducir la pobreza y la desigualdad social, factores que atentan contra la participación política y la estabilidad social y ponen, en definitiva, en peligro la legitimidad democrática. No obstante, el afianzamiento de tal legitimidad requiere asimismo el cuestionamiento de su tradicional autonomía, el pleno sometimiento de las Fuerzas Armadas al poder civil y su mayor integración en la sociedad civil en general, de la que todavía se encuentra distante; sobre todo en países como Guatemala y El Salvador, tras largos años de cruentas luchas internas, o en Chile y Argentina que padecieron brutales dictaduras militares cuyos efectos aún perduran, a pesar de las diversas leyes de amnistía y punto final promulgadas. La imperiosa necesidad de que estas tragedias “nunca más” —según el Informe Sábado— vuelvan a repetirse y el total respeto a los derechos humanos, tanto por civiles como por militares, pasan por una decidida reforma interna de la institución militar que comprende cuestiones como la enseñanza militar, las ordenanzas castrenses, la mayoría de las cuales mantienen todavía el eximente de la obediencia debida, la Jurisdicción militar y los privilegios e inmunidades de carácter corporativo, sobre todo aquellos que dificulten su integración en la sociedad.

En cuanto a las funciones y responsabilidad de las Fuerzas Armadas, si todavía es poco viable su total desmovilización como algunos pretenden y cuyo principal exponente es Oscar Arias, ex-Presidente de Costa Rica, el debate se centra sobre todo en el ámbito interno. Así, la necesidad de clarificar sus relaciones con el sistema judicial y los cuerpos poli-

ciales, responsables principales de la represión de la delincuencia y el crimen organizado. Las competencias entre la institución militar y la policial se confunden con demasiada frecuencia en perjuicio de ambas y el cuerpo policial mantiene en muchos casos una estructura excesivamente militarizada. La cuestión se complica ante la incapacidad de esta a enfrentarse al problema del narcotráfico y la delincuencia internacional y el consiguiente recurso a las Fuerzas Armadas para el logro de este objetivo, habida cuenta, además, la creciente vinculación entre el narcotráfico y la insurgencia. Por otro lado, su responsabilidad en la contra-insurgencia estará probablemente condicionada en el futuro por la disminución de los conflictos internos de carácter político y el incremento de los de naturaleza social o étnica —“el caracazo” en 1989, Chiapas en 1994, las favelas de Rio en 1994— lo que requerirá no solo medidas de fuerza, y ello únicamente cuando sean imprescindibles, sino mayor talante y capacidad negociadora.

Por último, más recientes y polémicas funciones parecen atribuírseles a las Fuerzas Armadas Iberoamericanas en relación con su papel en el desarrollo nacional y la defensa del medio ambiente. Aspecto este último que supone en ocasiones el rechazo a poderosos intereses económicos y la protección de las comunidades indígenas. Su proyección exterior, por otro lado, aún cuando parezcan disminuir las amenazas externas, implica la intensificación de la cooperación hemisférica entre las diversas Fuerzas Armadas y, ante las deficiencias del actual sistema de seguridad colectiva, la búsqueda de un nuevo modelo de seguridad y defensa regional basado en el reconocimiento de responsabilidades, intereses y valores compartidos.

Finalmente, la creciente implicación de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales de salvaguarda de la paz, prevención y negociación de conflictos —“*confidence building measures*”—, que en los conflictos centroamericanos han comprendido facetas tales como zonas desmilitarizadas, comisiones fronterizas conjuntas y el reforzamiento de la comunicación intergubernamental, e injerencia humanitaria, tendrán sin duda importantísimas repercusiones en la configuración de un nuevo modelo de institución militar. Creemos sinceramente que tanto en su proyección interna como externa el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas de España y Portugal, cuyo protagonismo político ha sido también patentes en su historia más reciente, durante la transición y consolidación democráticas y en su propia reforma institucional, bien merecen tenerse en cuenta.



Las Fuerzas Armadas colombianas comparten muchos de los problemas e incertidumbres comunes a las instituciones militares de la región, si bien se distinguen en función del desarrollo histórico del país, su propia evolución y características y por la singularidad y complejidad del conflicto interno en el que están hoy inmersas.

## **EL LABERINTO COLOMBIANO**

### **Introducción**

Algunas constantes, singulares e incluso paradójicas características parecen desprenderse de la contemplación de la historia colombiana desde su independencia hasta nuestro días. En primer lugar, el gran protagonismo de sus dos partidos históricos más allá incluso de la esfera política, hasta el punto de configurar dos subculturas escindidas e irreconciliables, al menos hasta el establecimiento del Frente Nacional en 1957.

A esta incomunicación y fragmentación, que el Estado no ha podido superar, ha contribuido también la difícil geografía y diferencias regionales de un país, por otro lado, de extraordinaria diversidad biológica, grandes recursos naturales, población emprendedora, y destacadas personalidades en los campos de la ciencia y la cultura. Segundo, el sempiterno recurso a la violencia debido, tal vez, entre otros factores, a la fragmentación e incomunicación citadas, para dirimir conflictos de naturaleza diversa, reflejada en seis guerras civiles y otras tantas sin contabilizar, durante el siglo XIX, el período de “La Violencia” entre 1948 y 1957 y el conflicto actual de cerca de cuarenta años de duración. De ahí a hablar de una cultura de la violencia de los colombianos parece excesivo e injusto, si echamos un vistazo a la historia en general y a la europea, en particular, especialmente violenta en el siglo XX. Por último, las Fuerzas Armadas colombianas, a pesar de haber tenido que empuñar a menudo las armas en conflictos internos, no han mostrado, al revés que en tantos otros países iberoamericanos, vocación golpista, siendo mucho menor su intervención al menos directa, en la política. Afirmaciones estas que nos sirven de hilo conductor del presente trabajo que iniciamos con un breve resumen histórico.

### **Partidos políticos y violencia**

Tras la ruptura de la Gran Colombia en 1830, en la República de Colombia, constituida tres años más tarde, e integrada por el antiguo

virreinato de Nueva Granada se sucedieron las reformas constitucionales en torno fundamentalmente al centralismo o federalismo como formas de organización del Estado. Los dos partidos políticos mayoritarios se configuraron también en la década de los cuarenta en torno a esta alternativa —federalista el partido liberal y centralista el conservador— si bien con matices en ambos casos. No obstante, esta y otras diferencias relativas a la secularización, la libertad religiosa y la reforma agraria, defendidas tradicionalmente por el liberalismo en contraposición al conservadurismo, ambos comparten un acusado clientelismo, caciquismo y regionalismo. En este sentido, son partidos más personalistas, en torno a sus líderes, que ideológicos, perviviendo sus diferencias ideológicas como señala Manuel Alcantará “pragmáticamente mimetizadas según las circunstancias del momento electoral”. Un fuerte caudillismo impregna, por tanto, su desarrollo, no en balde se consideran herederos de los dos grandes caudillos de la independencia: Francisco Paula Santander, los liberales y Simón Bolívar, los conservadores.

El partido conservador se mantuvo en el poder desde 1830 a 1849 — La República Conservadora— promoviendo las constituciones de 1838 y 1843, de carácter esta última acusadamente centralista. No obstante, los orígenes del actual Partido Social Conservador se remontan al programa elaborado en 1849 por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. Ha sido el partido hegemónico del país hasta 1934 gracias, entre otros factores, a su mayor cohesión y disciplina, si bien ha tenido en su seno, como el partido liberal, diversas corrientes. Su implantación se ha dado sobre todo entre el gran empresariado, los funcionarios estatales, el clero y el pequeño campesinado, sobre todo antioqueño. Antioquia se convirtió, en efecto, a finales del siglo XIX en el centro de la agricultura cafetera y germen del futuro desarrollo industrial y comercial del país. El cultivo extensivo del café posibilitó efectivamente la acumulación de capital y, en consecuencia, el surgimiento de la propiedad familiar, más allá del tradicional minifundio de subsistencia, generadora de un mercado de consumidores y de inversores en manufacturas e industria. El Estado oligárquico asociado no sólo al partido conservador, apoyado por sectores de la iglesia y las Fuerzas Armadas, sino al cerrado y excluyente bipartidismo colombiano, se fue desde entonces consolidando.

El partido liberal accede al poder en 1849 y desde entonces se ha desarrollado como un partido poco homogéneo y falto de disciplina, en cuyo seno han competido diversas corrientes, convirtiéndose, no obstante, en mayoritario a partir de 1934, lo que ha impedido su derrota salvo cuando

se presentó dividido a las elecciones. Promovió la Constitución de 1853, de corte federalista, que estableció la separación entre la Iglesia y el Estado y el sufragio universal limitado sólo por la edad. Tras la segunda guerra civil colombiana en 1860, el general Tomás Cipriano Mosquera, antes conservador y ahora liberal, logró, gracias al llamado Pacto Transitorio, promulgar la Constitución de Río Negro en 1863, marcadamente liberal y anticlerical y de nuevo federalista. El caótico período de “La Regeneración” (1882-1888) abanderado por el Presidente Rafael Nuñez, sucesivamente liberal y conservador, puso a prueba el Estado federal que quedó arrinconado por la Constitución centralista de 1886 vigente, si bien con sucesivas reformas, hasta 1991, marcó el principio de la decadencia del liberalismo y de la hegemonía conservadora y condujo a la sangrienta guerra civil de los “Mil Días”, produciéndose la independencia de Panamá en 1903.

La recuperación liberal se extendió desde 1930 a 1946, destacando el primer mandato de López Pumarejo (1934-1938) por las medidas sociales dictadas a favor de los trabajadores. Política que fue contestada en el seno de su propio partido y que provocó la división y eventual derrota de los liberales por el conservador Mariano Ospina (1946-1950). Los liberales intentaron cerrar filas, no obstante, en torno al reformista Jorge Eliecer Gaitan —“El encantador de las masas”— tras cuyo asesinato y “El Bogotazo” en 1948 se inicia el triste período de “La Violencia” que se cobró 300.000 víctimas y provocó uno de los escasísimos golpes militares en el país, apoyado por amplios sectores políticos y económicos, del general Rojas Pinilla. Asimismo, una Junta Militar que sustituyó a la dictadura de Rojas, propició el Frente Nacional y la recuperación de la democracia formal en 1958.

El bipartidismo colombiano apenas ha permitido la existencia de otros partidos y cuando los ha habido su vida ha sido efímera. Tal ha sido el caso en las últimas décadas de ANAPO fundado por Rojas y dirigido luego por su hija María Eugenia; de la Unión Patriótica, brazo político de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) cuyos miembros fueron sistemáticamente asesinados; y del M-19 que tras abandonar las armas y concebir grandes esperanzas se fue diluyendo, en parte también por sus propios errores políticos. La candidatura alternativa de Noemi Sanín en las últimas elecciones de 1998 logró un sorprendente tercer puesto, poniendo de manifiesto la desconfianza del electorado hacia los partidos tradicionales, pero no parece consolidarse, falta de programa y organización. Tampoco el partido comunista ha logrado nunca un arraigo significativo y hoy subsiste de manera casi testimonial.

Podrían, por tanto, señalarse siguiendo a Manuel Alcántara, como rasgos característicos del bipartidismo colombiano y de los partidos que lo representan: la filiación hereditaria y, por consiguiente, su casi invariable distribución geográfica a efectos electorales, desarticulada organización partidista, débil ideología subordinada al líder nacional o cacique local, baja participación electoral que se acentúa en la etapa del Frente Nacional, y acusado sectarismo que, por el contrario, ha ido desapareciendo durante dicha etapa, si bien han persistido otras formas de enfrentamiento.

Por otro lado, las organizaciones sindicales colombianas surgidas en la década de los veinte, han estado también con frecuencia condicionadas por los partidos y la Iglesia y se han caracterizado, por regla general, por su debilidad y escasa unidad a pesar de esfuerzos como los de la Unión Sindical Obrera (USO) creada en 1935. No obstante, algunas organizaciones obreras lograron en ocasiones conquistas sociales significativas, como FEDENAL, compuesta por los trabajadores del transporte que en 1937 obligó a las empresas a contratar a sus afiliados, y mostraron su talante reivindicativo, como la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la propia USO, integrada mayoritariamente por empleados de las explotaciones petrolíferas. Han sido objeto en los últimos años de una represión implacable por las fuerzas de seguridad y la llamada "Justicia sin rostro". Entre las numerosas organizaciones patronales ha destacado la Federación Nacional de Cafeteros para la promoción de la industria del café tanto en el interior como en el exterior del país y que llegó a adquirir una muy considerable influencia comercial y financiera.

Los movimientos cívicos alcanzaron notable repercusión, como respuesta al centralismo gubernamental y al bipartidismo excluyente a partir de las primeras elecciones populares de alcaldes en 1988. Se caracterizaron por su apoliticidad y fuerte localismo, es decir, se conformaron con el fin de dar respuesta a los problemas más urgentes de los municipios, veredas o barrios de la gran ciudad de donde procedían sus líderes en estrecho contacto con los electores. En cierto sentido, constituyen un antecedente a los movimientos sociales por la paz de los años noventa a los que nos referiremos más adelante. Mencionaremos por último, a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que procuró integrar las diversas corrientes ideológicas y regionales de la estructura agraria colombiana: economía campesina, áreas de colonización, latifundio tradicional costeño y llanero y capitalismo agrario de los valles interandinos. Ante la inoperancia de la Reforma Agraria proclamada durante la pre-

sidencia de Lleras Restrepo (1966-1970), adoptó posturas firmemente contestarias que incluyeron ocupaciones de tierras y hoy sus afiliados se han convertido en víctimas predilectas de los grupos paramilitares.

## **El Frente Nacional (1957-1974)**

La historia política colombiana contemporánea tiene como punto de partida el acuerdo entre los dos partidos mayoritarios (Pactos de Sitges y Benidorm) que puso en marcha el Frente Nacional. Se estableció casi simultáneamente al “Pacto de Punto Fijo” en Venezuela (1958) suscrito por los tres principales partidos del país, Acción Democrática (AD), COPEI y Unión Republicana Democrática, con el objetivo asimismo de aceptar la democracia formal mediante el compromiso de respetar la Constitución y el resultado electoral, establecer un programa mínimo común y gobiernos coaligados hasta 1968. El “Pacto de Punto Fijo” no fue, por consiguiente, tan políticamente restrictivo como el acuerdo colombiano, si bien, al igual que este, propicio también el bipartidismo, la alternancia en el poder, y, en consecuencia, la desafección de la sociedad civil por la política. Otro resultado del mismo fue, al revés que en Colombia, la derrota de la guerrilla. En fin, si bien ambos acuerdos contribuyeron al principio a la normalización política de los dos países, han terminado por conducir al desgaste de sus respectivos sistemas políticos hasta el punto, en el caso venezolano, del derrumbamiento total de los partidos y el comienzo de una nueva etapa llena de incertidumbre, pero también para muchos de esperanza, y, en el caso colombiano, al laberinto actual de difícil salida.

El período del Frente Nacional resulta, por tanto, clave para aproximarse a la grave y compleja situación en la que Colombia se encuentra sumida. La vigencia del Frente se extendió desde la presidencia del liberal Lleras Camargo (1958-1962) hasta la del conservador Pastrana Borrero (1970-1974), etapa en la que se establece, mediante la reforma constitucional de 1958, la paridad entre liberales y conservadores en cada circunscripción electoral y en el poder ejecutivo, asumiendo conjuntamente ambos partidos la responsabilidad de gobierno, como asimismo en la Corte Suprema de Justicia y en el Consejo de Estado. Los empleados ajenos a la carrera administrativa habían de reflejar la composición política del Congreso y las Fuerzas Armadas podían desempeñar cargos públicos. Por último, quedaba consagrada la rigurosa alternancia en el poder. El sistema constitucional del Frente Nacional se modificó en 1974, al comenzar su mandato López Michelsen, en cuanto a la composición del Congreso y

la alternancia en el poder ejecutivo pero se mantuvo la representación proporcional en el Gobierno del segundo partido según su fuerza electoral y la paridad jurisdiccional.

El experimento del Frente Nacional considerado todavía por los principales políticos colombianos como pieza clave de la reconciliación y entendimiento nacionales, eliminó la diferenciación ideológica aun subsistente entre los partidos y los proyectos alternativos de gobierno, incrementó el ya tradicional clientelismo partidista y consiguiente precariedad del Estado y bloqueó la vida política. Si bien consiguió terminar con la violencia interpartidista, no pudo impedir el surgimiento, al poco tiempo, de la violencia política.

## **La violencia política**

La falta de espacio político alternativo, el inmovilismo institucional y las consiguientes frustraciones de una sociedad caracterizada por la desigualdad y exclusión sociales, están detrás de la aparición de las guerrillas colombianas en los años sesenta y del comienzo de la violencia política. Si por su carácter revolucionario, al menos al principio —la reforma del Estado mediante la conquista del poder— suele distinguirse este periodo del llamado de “La Violencia” cuyo principal objetivo fue la ocupación y mero disfrute del poder, también es verdad que la guerrilla se instaló principalmente en las áreas de mayor presencia —Tolima, Santander, Antioquía y Meta— de los grupos de autodefensa liberales durante “La Violencia” y en las que el Estado se había mostrado más impotente para ejercer sus funciones. El célebre líder de las FARC —principal grupo armado con unos 12.000 hombres, de vocación marxista leninista— Manuel Marulanda (“Tirofijo”), ya militaba entonces en el Movimiento Nacional Liberal Revolucionario del Sur.

El Ejército de Liberación Nacional, segundo grupo insurgente con alrededor de 3.000 combatientes, alcance más regional y mando menos centralizado, tiene en su origen una fuerte influencia del castrismo cubano, aunque tampoco ha sido ajeno a la doctrina de la teología de la liberación, siendo dirigido hasta su muerte hace un par de años por el sacerdote español Manuel Pérez. El Ejército Popular de Liberación (EPL), del que sólo queda hoy un pequeño grupo en armas, se dejó tentar por el maoísmo reinante entonces en China. La Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar, creada en los ochenta como portavoz de los principales grupos guerrilleros, ha ido perdiendo fuerza, haciéndose cada vez más

problemática la interlocución global con la insurgencia y la relación de esta con la sociedad civil; si bien el ELN se reunió en 1988 en la ciudad alemana de Maguncia con representantes de la Iglesia y de la ciudadanía para avanzar en el proceso de paz y parece más predispuesto que las FARC a dar cabida a los agentes sociales en dicho proceso. Sí parece, de todos modos, una realidad que los móviles altruistas que pudieron empujar en su día a muchos colombianos a tomar las armas se han ido en buena parte diluyendo, como asimismo el apoyo de la mayoría de la población civil a la vía armada. Además, se acentúa con el paso del tiempo el conflicto generacional entre viejos militantes, más partidarios de la negociación, y jóvenes adeptos, más propensos a continuar la lucha y decididos a prosperar por este camino.

Tampoco resulta fácil negar la responsabilidad gubernamental en la creación, concretamente durante la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966), de los grupos paramilitares y de su desarrollo vinculado a sectores de las Fuerzas Armadas. Apoyos justificados siempre sobre la base de la legítima defensa de la vida y propiedades de la población afectada por la subversión. Según el experto en temas de seguridad Ramón D. Ortiz, el paramilitarismo o derecha armada, aparece cada vez más vinculado a los sectores políticos y económicos que favorecieron su creación para contrarrestar a la guerrilla y paralelamente, se encuentra “más distanciada de sus contactos con la cúpula militar y gubernamental de Bogotá”, por lo que “estas relaciones son cada vez más clandestinas y se enfrentan a más críticas oficiales”. En cualquier caso, los sucesivos gobiernos no han impedido su proliferación a partir de los años ochenta, ni la intensificación de sus acciones violentas y los mal llamados grupos de autodefensa se han convertido hoy día en uno de los mayores obstáculos para la paz, máxime cuando al responder sobre todo a intereses locales no constituyen un movimiento unificado, y en los mayores violadores de los derechos humanos. El Presidente Samper otorgó una cobertura legal al paramilitarismo al legalizar las “Cooperativas de Vigilancia Rural” (Convivir), decisión que fue ratificada en parte por la Corte Suprema en un polémico fallo judicial.

Las Fuerzas Armadas, aún cuando permanezcan fiel al poder civil, tampoco aparecen unidas en torno a la solución negociada del conflicto y concretamente respecto a la desmilitarización de ciertas zonas como condición previa a la liberalización de soldados retenidos por la guerrilla y sobre todo al inicio de las negociaciones propiamente dichas. Ello ha dado lugar recientemente a dos graves enfrentamientos del Presidente de

turno con los militares. El primero produjo la destitución del comandante de las Fuerzas Armadas, Harold Bedoya, en 1997 y el segundo la dimisión del Ministro de Defensa Rodrigo Lloreda y de 17 de los 30 generales en activo en mayo de 1999. Esta última crisis cuyo desencadenante fue la decisión de mantener indefinidamente el “despeje” militar, se ha salvado de momento con la no aceptación del retiro de los jefes militares, el nombramiento de un nuevo Ministro de Defensa de condición civil y la exigencia a Pastrana de mayor firmeza en la conducción del proceso de paz.

La violencia política no es desde luego la más cruenta pero está en el origen de las demás y, a menudo, se funde con la violencia criminal y delictiva hasta el punto de que a veces resulta difícil separarlas pues tanto insurgentes como delincuentes se involucran en actividades ilegales para costear sus distintos objetivos. Lo cierto es que este cúmulo de violencias cruzadas esta produciendo en los últimos años una media anual de 30.000 muertes violentas, 300 secuestros, incontables extorsiones y amenazas de muerte y una tasa de impunidad criminal del 98%, lo que sitúa a Colombia a la cabeza entre los países más atentatorios contra los derechos humanos. Además, existen cerca de un millón y medio de desplazamientos internos y cinco millones de colombianos fuera del país de una población de treinta y ocho millones.

## **Lucha armada y negociaciones de paz**

Los Gobiernos colombianos se vieron obligados a recurrir a las Fuerzas Armadas para combatir a los distintos grupos subversivos, si bien se han ensayado, alternativa y simultáneamente, métodos pacíficos y procedimientos contrainsurgentes más o menos represivos. Así, por ejemplo el liberal Turbay Ayala (1978-1992), aún cuando crearía la primera Comisión de Paz, intensificó la represión hasta el punto de ser cuestionado por graves violaciones a los derechos humanos, mientras que el conservador Belisario Betancur (1982-1986) emprendió una decidida política de pacificación que logró la firma de preacuerdos de paz con el M-19 y las FARC, algunos de cuyos militantes se enrolaron en la ya citada Unión Patriótica. Sin embargo, la toma del Palacio de Justicia por el M-19 en 1985 y sus sangrientas consecuencias frustraron los meritorios esfuerzos de Betancur y le llevaron a un serio conflicto con las Fuerzas Armadas, algunos de cuyos miembros fueron luego acusados de apoyar a grupos paramilitares.

Durante las Presidencias citadas se manifestaron las dos posturas que han prevalecido con mayor o menor intensidad en las solución del inaca-



bable conflicto colombiano: la búsqueda de la paz sobre la base de los efectos —predominio de las armas— y no de las causas y, al revés, sobre la base de la injusticia social —“las condiciones objetivas” según Betancur— pasando, en consecuencia, las conversaciones a primer plano. El discurso basado en la etiología de la violencia como injusticia social si bien logró un apoyo considerable de la sociedad civil no convenció a los principales estamentos del poder —Congreso, partidos políticos, Fuerzas Armadas— y a otras instituciones influyentes y, falto de resultados positivos, se fue desacreditando. No obstante, durante los gobiernos de Barco y al principio del de Gaviria (1990-1994) continuaron las conversaciones de paz que consiguieron el abandono de las armas de ocho pequeños grupos insurgentes a los que se les ofreció generosas condiciones de reinserción, incluyendo indultos y ayudas económicas para su desarrollo personal y político, pero apenas entraron a fondo en la cuestión de las reformas estructurales, y los contactos entre el Gobierno y la guerrilla acabaron suspendiéndose. Por otro lado, el proyecto de una nueva Constitución, considerado como un gran “tratado de paz”, abrió nuevas y justificadas esperanzas.

Efectivamente, la Constitución aprobada en 1991 señaló que “la paz es un derecho y un deber de obligado cumplimiento” (artículo 21), incorporó los Pactos internacionales de Derechos Humanos e introdujo nuevos y significativos mecanismos de participación ciudadana en un afán de lograr una democracia más participativa. Pero críticos como Javier Giraldo S.J. la consideraron excesivamente declarativa, pasando por alto asuntos tan significativos como la reforma de las Fuerzas Armadas o el fenómeno del paramilitarismo, no evitando una mayor politización, dependencia e impunidad de la justicia. Asimismo, se consideró el título XII, dedicado al régimen económico, impregnado de un carácter excesivamente neoliberal en contraposición al artículo 334 que se mostraba más favorable a una orientación económica distinta. El hecho es que la extensión de la pobreza y de la desigualdad social ha crecido en esta última década del siglo hasta el punto de encontrarse hoy Colombia entre los países iberoamericanos socialmente más injustos. El poder de los grandes conglomerados económicos ha crecido y se ha extendido a sectores como los medios de comunicación social. La reforma agraria ha vuelto a aplazarse y cientos de miles de campesinos desplazados siguen careciendo de las tierras de las que fueron violentamente desplazados, como asimismo poblaciones afrocolombianas y comunidades indígenas cuyos “territorios” comunitarios, según la tradición precolombina, son sistemáticamente violados. La explotación de los recursos naturales por grandes

multinacionales atenta a menudo contra los derechos de los pueblos y el medio ambiente. El Estado, en fin, sigue sin dar prioridad a los sectores sociales básicos —trabajo, vivienda, alimentación, educación y salud— para contribuir a un auténtico “desarrollo humano” tal como vienen configurando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Presidente Samper (1994-1998) pareció retomar la idea de que la paz no era sólo el silencio de las armas. En su discurso de posesión planteó la “paz integral” y el “diálogo útil”, no sólo como principios de la acción de su Gobierno, sino como compromiso del Estado en torno al mandato constitucional de convivencia pacífica. Ello suponía el reconocimiento político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras, la disposición a negociar sin condiciones previas y la participación activa y permanente de la sociedad civil en la construcción de la paz, la transformación del Estado, la democratización de la sociedad y la institucionalización de la oposición. Pero Samper no pudo poner en práctica tan buenos propósitos y la acusación judicial de haber recibido dinero del narcotráfico para su campaña electoral deslegitimó su presidencia e hizo inútil todo intento de pacificación, deterioró sus relaciones con los Estados Unidos, recrudeciéndose en definitiva el conflicto armado, las violaciones a los derechos humanos, y la situación económica, aún cuando pretendiera desarrollar una política económica menos favorable al neoliberalismo.

El desprestigio de Samper llevó a la derrota en las últimas elecciones de 1988 al candidato liberal Horacio Serpa y al triunfo de Andrés Pastrana, perteneciente a una destacada dinastía familiar conservadora e hijo del ex-mandatario Pastrana Borrero. El Presidente electo suscitó grandes expectativas, al entrevistarse con el líder de los FARC y convertir el logro de la paz en el objetivo prioritario de su mandato. Sin embargo, la popularidad de Pastrana y, por consiguiente, su credibilidad para llevar a buen puerto el proceso de paz ha caído en picado tras su primer año de gobierno, hasta el punto que el apoyo popular es inferior, según los sondeos, al obtenido por su predecesor en el momento de mayor desprestigio de Samper. Diversos han sido los factores que han contribuido a tal desconfianza. El Jefe del Ejecutivo ha concentrado sus esfuerzos en entablar conversaciones con las FARC, en perjuicio del ELN que de esta manera se considera relegado en el proceso; las FARC se resienten de la falta de decisión del Gobierno para resolver el problema del paramilitarismo al que acusa de estar protegido por las Fuerzas Armadas, reivindicando, por otro lado, los grupos paramilitares igual protagonismo en la

construcción de la paz. Las reiteradas suspensiones, por motivos diversos, en la iniciación de las negociaciones han incrementado el escepticismo de la población y por último, el despeje militar —retiro total de las Fuerzas Armadas de una zona de 42.000 Km<sup>2</sup> entre los departamentos de Meta y Caquetá— como condición previa a las negociaciones ha sido considerado por muchos no sólo como una concesión excesiva del Ejecutivo, sino como un primer paso para la desmembración del país. Es cierto, en todo caso, que nunca se precisaron las responsabilidades de las FARC en el territorio despejado.

Entretanto, las acciones de ambos grupos guerrilleros y de los paramilitares no han cesado y han provocado significativos reveses del Ejército, aunque también algunos triunfos, lo que refuerza la opinión muy extendida de empate militar entre los contendientes en el conflicto. A pesar de la creciente oposición a Pastrana y de la perspectiva de unas negociaciones sin un cese el fuego, salvo en la zona del despeje, se ha llegado a consensuar entre las partes una “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” que supone, en principio, un amplio programa de reformas estructurales.

### **La “Agenda común”**

La Agenda establece doce puntos, y varios subpuntos cada uno, sin más comentarios, salvo el primero en el que se opta por “una solución política al grave conflicto social y armado por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consenso para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la Justicia social, conservando la unidad nacional”; refiriéndose también al “compromiso que debemos asumir todos los colombianos con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos”.

“La protección de los derechos humanos como reponsabilidad del Estado” (punto 2) incluye no sólo los derechos fundamentales sino “los económicos, sociales, culturales y del ambiente” por lo que podría inferirse la aceptación de los derechos colectivos hacia los que la tradición liberal europea se muestra reticente. Por otro lado, se añade el respeto a los acuerdos de derecho internacional humanitario (punto 8) especialmente necesario en unas negociaciones sin tregua previa. “La política agraria integral” (punto 3) se refiere, entre otros aspectos, a la redistribución tanto de la tierra improductiva como de la adquirida a través del

narcotráfico, así como a “la sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo”.

Al incluir dentro de la “estructura económica social” (punto 5) la revisión del modelo de desarrollo económico”, “políticas de distribución del ingreso”, “apoyo a la economía solidaria y cooperativa” e “inversiones en el bienestar social, educación e investigación científica”, parece apuntarse a la posibilidad de una política económica distinta, si bien muchos alegan que lo que falla no es el modelo económico si no su aplicación. Pero resulta que Colombia está sumida, al finalizar el siglo XX, en la mayor crisis desde la gran depresión que ha acabado incluso con su tradicional crecimiento económico sostenido y que en el año 1999 producirá el descenso de cuatro puntos del PIB. Otros indicadores —altos tipos de interés, depreciación del peso, desempleo, déficit público— no hacen más que reafirmar la gravedad de la situación que, sin embargo, se espera mejore cuando lleguen los créditos concedidos por las instituciones financieras internacionales.

“Las reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico” (punto 6) agrupa tres aspectos, evidentemente relacionados entre sí cuya capital importancia no es necesario enfatizar. Para Javier Giraldo, la crisis de la justicia afecta a todos sus campos: códigos legales, sistemas administrativos, patrones de eficiencia y sistema penitenciario y obliga a retomar la conciencia de sus objetivos primarios, “la necesidad de la verdad, de la sanción y de la reparación de lo destruido”. Las novedades introducidas en el sistema judicial en los últimos años —aumento de las penas y de la prisión preventiva, facultades otorgadas a la policía judicial y a las fuerzas públicas, jurisdicción regional o secreta, con jueces y fiscales “sin rostro”, pruebas y testigos ocultos— sólo han contribuido a su mayor deslegitimación, dependencia e impunidad. “La reforma política para la ampliación de la democracia” (punto 7) supone un cuestionamiento global del sistema político colombiano, al incluir a los partidos y movimientos políticos, los procedimientos electorales, las garantías a la oposición y a las minorías y a los mecanismos de participación ciudadana. Las “Reformas del Estado (punto 8), considerado hoy como débil e ineficaz después de haberse insistido en la necesidad de su reducción por el neoliberalismo, abarcan el Congreso, la Administración pública y los servicios públicos, propugnándose la descentralización y el fortalecimiento del poder local.

Por último, en lo relativo a las Fuerzas Militares (punto 10), aspecto clave de las negociaciones, se incluye la defensa de la soberanía, protec-

ción de los derechos humanos y respeto a los tratados internacionales. Aun reconociendo la importancia de estos temas, no parece abordarse la posibilidad de un nuevo modelo militar más adaptado a una futura democracia renovada en paz. Su comprensible desgaste en un prolongado, violento y peculiar conflicto interno que muchos no consideran una guerra civil propiamente dicha, y la autonomía conquistada y a veces delegada con respecto al poder civil tras casi cuarenta años en pie de armas, hacen necesaria una clarificación de su relación no solo con los poderes del Estado si no con la sociedad civil de la que se ha ido progresivamente distanciando. Ello pasa por la revisión de asuntos tan significativos como las ordenanzas militares, el fuero y la justicia militar penal, la separación de funciones entre el Ejército y la policía, dependiente todavía esta última del Ministerio de Defensa, y, en definitiva, el establecimiento y aplicación de mayores controles democráticos a su actuación; reformas que también atañen a las Fuerzas Armadas de otros países iberoamericanos, en los que, como hemos dicho, la intervención de las Fuerzas Armadas en la política ha sido mayor. Se incluye, no obstante, en este punto “el combate a los grupos de autodefensa”, uno de los temas más controvertidos, por la responsabilidad, como también hemos apuntado, del Gobierno y de las Fuerzas Armadas en su origen y expansión, aunque su crecimiento también se deba a los excesos y equivocaciones de la guerrilla.

### **La sociedad civil, las Fuerzas Armadas y la comunidad internacional en el proceso de paz**

Otra crítica que suele hacerse a Pastrana se refiere a la manera excluyente de conducir el proceso de paz, es decir a dejar fuera del mismo a la sociedad civil en general y a sus sectores más significativos en particular. Es de justicia reconocer la amplitud y repercusión del movimiento social por la paz de los últimos años en Colombia y en el que han participado numerosas organizaciones como la Comisión Nacional de Conciliación, Viva la Ciudadanía y REDEPAZ (Red de Iniciativas por la Paz). Está última consiguió paralelamente a las elecciones regionales en octubre de 1997, que más de nueve millones de colombianos votaran a favor del “Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad”, poniendo en evidencia el talante mayoritariamente pacífico de la población colombiana. Si bien la Asamblea Permanente por la Paz ha intentado reunir y coordinar las distintas iniciativas, falta todavía por un lado mayor unidad y eficacia en sus actuaciones de manera que superen la mera cultura o pedagogía de la paz, ciertamente importante, para que puedan incidir en las nego-

ciaciones y, por otra lado, mayor voluntad de parte del Gobierno para articular su participación en el proceso de paz.

Otro tema polémico es el de la participación directa de las Fuerzas Armadas en las negociaciones, sobre el que la cúpula militar ha mostrado siempre una actitud negativa. Analistas como Ana Teresa Bernal, promotora de REDEPAZ, opinan que al igual que ocurrió en los procesos de paz de Guatemala y El Salvador, la presencia activa de los militares en la Mesa de la Paz sería beneficiosa tanto para esta última como para los propios militares. Su implicación como uno de los actores del prolongado conflicto interno, contribuiría, según ellos, a mejorar sus relaciones con la clase dirigente y la sociedad civil y, dada la función pedagógica que tal participación supondría, a desarrollar su talante deliberante y a reforzar y unificar su voluntad de paz.

Desde hace algún tiempo, los Gobiernos colombianos vienen reconociendo, al contrario del pasado, la necesidad de participación de la comunidad internacional, no por supuesto en el conflicto, si no en su solución. Ahora bien, si el papel de dicha comunidad internacional en su calidad de garantes (“grupo de amigos”) observadores mediadores, supervisores o verificadores es importante, como se ha demostrado en los procesos de paz centroamericanos, no parece debe limitarse a cumplir estas funciones. Su responsabilidad, sobre todo la de los países desarrollados del Norte, debe extenderse a aspectos que tan negativamente repercuten en la estabilidad social y política de Colombia y de otros países iberoamericanos, como el narcotráfico, el tráfico de armas, la explotación de recursos no renovables por empresas multinacionales, la deuda externa y las políticas comerciales restrictivas. Nos limitamos en esta ocasión a referirnos al narcotráfico por su especial relevancia para Colombia, aunque también para otros países iberoamericanos, por constituir un factor de corrupción generalizada y un gran obstáculo para la paz. La lucha contra esta plaga ha de dirigirse, no sólo contra sus fuentes de producción y distribución sino contra los medios que propician su consumo, lo que obliga a los Estados Unidos a plantearse una solución global a este problema —la responsabilidad compartida— que según algunos especialistas incluiría la posible legalización de la droga.

El narcotráfico dificulta también las relaciones de Colombia con sus vecinos, pero sobre todo plantea la amenaza de intervención militar de Estados Unidos, so pretexto de poner en peligro la seguridad continental lo que recuerda inevitablemente la desafortunada “doctrina de la seguridad nacional” en cuya defensa se entrenaron en la Escuela de las Améri-

cas 10.000 oficiales colombianos. Es cierto que en los últimos meses se ha producido una escalada norteamericana a propósito del narcotráfico, como son ejemplo las frecuentes manifestaciones y viajes de autoridades estadounidenses a países latinoamericanos más vinculados con el problema de la droga, la puesta en acción del primer batallón antidrogas y el anuncio de la organización de una brigada compuesta por 5.000 hombres con idéntico fin, ambas entrenadas por militares de Estados Unidos, que tendría ya en el país cerca de 1.200 asesores militares y cuya ayuda militar se acercaría ahora, según algunas fuentes, a los 700 millones de dólares anuales. Tras esta creciente implicación norteamericana surge la pregunta que Horacio Serpa se hacía recientemente en Madrid: “no sabemos si Estados Unidos quiere la paz en Colombia o simplemente combatir el narcotráfico”.

El Presidente Pastrana mantiene todavía con tenacidad y valentía la esperanza en las negociaciones en el seno de un país cuya histórica fragmentación geográfica, social y política no acaba de superarse. La fragmentación alcanza, como hemos visto, no sólo a los actores del conflicto —guerrilla, paramilitares, Fuerzas Armadas— sino al propio Estado, cuya debilidad es notoria, al narcotráfico cuya nueva estructura constituida por decenas de organizaciones de tamaño medio y centenares de grupos familiares especializados la convierte en un adversario más difícil de eliminar que los grandes carteles de antaño y, por último, a la propia sociedad civil cuyos diversos intereses dificultan su unidad. Como observa Ana Teresa Bernal esta “asiste al enfrentamiento dividida, entre la distancia autoprotectora y el compromiso debido”.

Para personas como el escritor Plinio Apuleyo Mendoza “la negociación es posible cuando sea la subversión y no el país quien no tenga otra salida mejor”. Es decir, para hacer la paz, hay que primero hacer la guerra. Confiemos que en este país tan pródigo aun en recursos naturales y humanos, prevalezca la solución negociada. Si fracasa, dice también Serpa “ya sólo cabría la alternativa de la guerra total que es el peor escenario para Colombia”.

Al terminar este trabajo, llega la noticia de la masiva manifestación por la paz en Colombia, casi al mismo tiempo en que se inician, por fin, las negociaciones en la ciudad de La Uribe. Una vez más resurge la esperanza.

## BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACIÓN

- ALCANTARÁ SAEZ, Manuel: "*Sistemas políticos de América Latina*". Volumen I América del Sur. Volumen II México, los países del Caribe y de América Central, 1989. Editorial Tecnos, Madrid.
- BERNAL, Ana Teresa; VALENCIA TOVAR, Alvaro y REAL BUITRAGO, Francisco: "*Fuerzas Armadas, reforma militar y proceso de paz*".
- GIRALDO, Javier, S.J.: "*Los desafíos de la paz*"; El paramilitarismo, Corporación Jurídica, "Libertad. Colección Informes, Denuncias y Documentos, N° 3, noviembre 1998, Paz y Tercer Mundo.
- MANWARING, Max S.: "*Guerrilla, Narcotics and Terrorism: Old Menaces in a new world*".
- MILLET, Richard L.: "*The Future of Latin American Armed Forces*".
- ORTIZ, Román D.: "*Guerra civil y descentralización de la violencia: el caso colombiano*".